

EL LABARO

DIARIO INDEPENDIENTE

SUBSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. . . 3'50 pesetas.
 Id. en el extranjero. . . 25 id.
 Id. en el extranjero. . . 25 id.
PAGO ADELANTADO

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Meléndez Valdés, 7, duplicado, 2.º—Teléfono 154

ANUNCIOS

Preelos convencionales
 Número suelto CINCO CÉNTIMOS
 Número atrasado DIEZ id.

IMPRESIONES DEL DÍA SALAMANCA-MADRID

ÚLTIMA HORA DE AYER

Madrid 26.

¿Y la paz?

La impaciencia de la opinión se ha manifestado ante la tardanza en llegar las noticias sobre haber terminado las negociaciones entabladas en Filipinas con los rebeldes.

Aunque un suelto oficioso explicaba anoche lo que no quieren comprender los impacientes; aunque bien claro se ha dicho y demostrado que no ha transcurrido el plazo que al efecto fijó el general Primo de Rivera, los pesimismos han hecho circular rumores nada convenientes.

Así se explica la expectación ante esas noticias que no llegan.

En Bolsa

Las noticias que hoy circularon acerca del decreto de autonomía arancelaria han producido encontrados efectos. Los comisionados del Fomento del Trabajo de Barcelona—que hoy regresan a la ciudad condal—estaban visiblemente contrariados.

En la Bolsa ha habido tendencia al alza, sin duda ante la esperanza de que los decretos publicados y los que sucesivamente irán apareciendo en la *Gaceta* influyan en la pacificación de Cuba.

MENCHETA.

Salamanca

Se han registrado ayer los nacimientos siguientes:

José Rodríguez Alburquerque.
 Natividad Muñoz García.
 Dolores de Villar Martín.
 Y una defunción: Ana Lázaro.

Los empleados del Ayuntamiento han firmado con 50 pesetas la subscrición para dar trabajo a los obreros en el próximo invierno.

El Museo de la Escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy estará abierto al público todos los domingos, desde las once de la mañana hasta la una de la tarde.

Nos parece oportuno este acuerdo, pues es digno de ser visitado el pequeño museo.

El lunes a las doce se reunirá en el Ayuntamiento la comisión de instrucción pública para conocer de una solicitud de la señora Profesora nombrada para la escuela del barrio de Sancti-Spiritus.

A la una de la madrugada ha sido curado en la Casa de Socorro un vecino de Aldentejada de una herida.

Recaudación de consumos en el día de ayer.—Fielato del Puente, pesetas 1.297'70; Puerta de Zamora, 535'60; Puerta de Toro, 805'85.

Han sido impuestas varias multas por verter aguas sucias en la calle y por escandalizar en la vía pública. ¿Que no cedan las multas hasta acabar con tan malos hábitos!

Agradecemos a la Junta de la Escuela de San Eloy su atención de remitirnos el Discurso inaugural y Me-

moria de trabajos correspondientes al pasado curso.

Mañana habrá sermón por la tarde en la iglesia de los Padres Carmelitas, en donde viene celebrándose el mes de Animas.

Ha sido nombrado aspirante primero de las Oficinas de la Dirección de Fomento D. Luis Marín.

Muchos aplausos y adhesiones está recibiendo el proyecto que ayer dimos a conocer que tiene el Ayuntamiento para atender a la clase jornalera. Sabemos que muchas personas de capital han ofrecido al Sr. Mozas su cooperación.

También la Excelentísima Diputación prestará su concurso. Adelante.

El lunes 29, a las diez y media de la mañana, se celebrarán en la capilla de la V. O. T. del Carmen honras generales por los hermanos difuntos, y acto seguido se bendecirán y repartirán las rosas. Se suplica la asistencia de todos los hermanos.

A las cinco y media de la tarde habrá mañana en la iglesia de religiosas Adoratrices el acostumbrado ejercicio eucarístico.

En la misma iglesia empezará el martes un solemne novenario en honor de la Inmaculada Concepción. Todos los días será el ejercicio a las cinco y media, estando expuesto el Santísimo durante él.

En la próxima semana se repartirán las hojas de estadística para formar el censo general de la población el día último del año.

En la iglesia parroquial de la Purísima Concepción se celebrará muy solemne novenario a su titular.

La novena empezará el lunes; todos los días habrá misa solemne a las diez con S. D. M. manifiesto y terminada la misa se hará el ejercicio.

Por la tarde, todos los días se repetirá al parar el címbalo de la Santa Iglesia Catedral: habrá sermón a cargo del Coadjutor de la Purísima D. Miguel Sánchez Giménez.

Se halla vacante la plaza de inspector de carnes del Ayuntamiento de Vitigudino.

En la inspección de Vigilancia están depositadas dos llaves, una de ellas dorada, que se encontraron en la plaza Mayor anoche.

Va a estudiarse la construcción de una carretera que unirá a la ciudad de Béjar con la estación del ferrocarril.

Los cultos que hoy se han celebrado en las Casas de las hijas de la Caridad, por la festividad de la Medalla Milagrosa, han sido muy solemnes concurriendo muchos fieles.

Hace dos días que *El Fomento* no viene a esta redacción.

El día 30 terminará el plazo de admisión de solicitudes para las oposiciones al beneficio vacante en la Basílica Catedral.

Los claustros de las Facultades de Derecho y Filosofía y Letras han enviado al Sr. Rector sus contestaciones a la invitación del comité cen-

tral del Congreso de Estudios de Burdeos.

Esta noche es esperado el Excelentísimo Sr. Obispo, que regresa de Madrid por la línea de Plasencia.

Son alarmantes las proposiciones que el vicio de la embriaguez adquiere en Salamanca.

Dá vergüenza leer las noticias de la prensa local referentes a los beodos recogidos y especialmente en los días festivos.

Las causas pueden ser objeto de atención para las autoridades y materia para las medidas que deben tomarse para combatir ese feo vicio.

En las Carmelitas se celebrarán el día 2 de Diciembre honras fúnebres por los hermanos fenecidos de la Asociación de Santa Teresa de Jesús.

El Excmo. Prelado ha tenido a bien nombrar Director de la Venerable Orden Tercera del Carmen al Canónigo Sr. Campoamor.

Las limosnas recogidas en los cepillos de la obra del Pan de San Antonio en la semana que finalizó el 20 de Noviembre, importaron: 145'87 pesetas para el pan, a las que han de agregarse 7'50 pesetas, premio de una medalla de oro hallada en los cepillos; 14'81 para el culto, y limosna para dos misas que se aplicarán los días 5 y 7 de Diciembre a las siete y media.

El M. I. Sr. Magistral tiene a su cargo los sermones de los cuatro domingos de Adviento de la Catedral.

Una comisión del Ayuntamiento ha visitado la Facultad de Medicina, quedando altamente complacida de su marcha.

Solamente han notado los señores concejales que el local es pésimo.

Pero no se alegren los Sres. Profesores, creyendo que pronto van a tener un edificio capaz y digno: acuérdense de la Audiencia.

El Sr. Mozas piensa convocar a los directores de los periódicos locales para pedirles su concurso en los próximos días que le animan de mejoramiento de Salamanca.

La Opinión y La Clave reproducen hoy la mayoría de las noticias de nuestro número de ayer.

BOLETIN METEOROLOGICO

A las nueve de la mañana

Altura barométrica, 698'92 mm.
 Temperatura máxima, a la sombra, 11'0.
 Idem mínima, 01'4°.
 Idem a la hora de la observación, 03'4°.
 Dirección del viento, E., ventolina.

“EL LABARO,” EN MADRID

POR TELÉGRAFO

DISGUSTOS AUTONÓMICOS

Madrid 27, recibido a las 11 m.

Núm. 98.

Habana.—Según telegrafían de la capital cubana, allí reina gran variedad de opiniones y muy en contradas, en vista de los extractos de las reformas que ha publicado la prensa.

El órgano oficial de los autonomistas publica un artículo de malas impresiones.

Dice que encuentra graves discrepancias entre lo prometido por el gobierno y lo cumplido.

Disgusta mucho a los autonomistas cubanos que intervenga el Parlamento nacional en la aprobación de los aranceles de la isla; pues dicen que así resulta inútil la declaración de la autonomía arancelaria.

SIGUE EL TEMA

Madrid 27, recibido a las 11 m.

Núm. 102.

Lamentanse los autonomistas de que los ministros hayan cambiado de criterio después de las terminantes afirmaciones hechas por los Sres. Sagasta y Moret sobre la autonomía.

Añaden en sus apreciaciones los autonomistas que confían en que el gobierno no ha de arrepentirse de sus propósitos.

Los reformistas de la Habana aprueban lo hecho por sus representantes en Madrid.

El «Diario de la Marina» se lamenta de que se desbarate la obra pacificadora.

COMENTARIOS

Madrid 27, recibido a las 11 m.

Núm. 109.

«El Imparcial» comentando los telegramas que recibe de su corresponsal en la Habana dice que los datos sobre los que han sido forjados los disgustos de los autonomistas son erróneos.

Que «La Gaceta» resuelva todas esas causas de inquietud.

LOS YANKÉES EN CONSEJO

Madrid 27, recibido a las 12 m.

Núm. 141.

Washington.—En el Consejo de ministros se ha dado lectura a parte del mensaje presidencial.

Sólo se refiere este que ha de leer Mackinley, a la ley relativa a los convenios comerciales.

El ministro Sherman dijo a sus compañeros que ya estaban liberados los súbditos yankées en Cuba.

ORDEN DE SUSPENSION

Madrid 27, recibido a las 12 m.

Núm. 135.

«El Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra publica una circular ordenando la suspensión de la concesión de permutas entre los individuos de los cupos de Ultramar en vista de no haberse determinado la época del embarque.

VARIAS NOTICIAS

Madrid 27, recibido a las 11 m.

Núm. 124.

En el Círculo Mercantil se ha aprobado con tres votos en contra la proposición de felicitación al gobierno por las reformas arancelarias para Cuba.

La prensa dedica muchos elogios al discurso del Sr. Maura en la Academia de Jurisprudencia. Las ganancias obtenidas con el

beneficio dado por la Asociación de la prensa para las regiones inundadas en Valencia han importado 6.000 pesetas.

SIGUE EL ESCÁNDALO

Madrid 27, recibido a las 11 m.

Núm. 126.

Telegrafían de Viena que al abrirse la sesión en la Cámara de los diputados se ha reproducido por tercera vez el escándalo.

En el salón no se oían más que gritos é insultos y gravísimas acusaciones.

Más de setenta agentes de la policía entraron en la Cámara para expulsar a los socialistas.

El tumulto era imponente. La policía desalojó también las tribunas del público y se cerró la sesión.

ULTIMA HORA

FILIPINAS.—NOTICIAS

GRAVES

Madrid 27, recibido a las 4 t.

Números 151 y 152.

El Tiempo habla, por telegramas que ha recibido de origen particular de Filipinas, de noticias de alguna gravedad.

Refieren en ellos las exigencias monstruosas de los tagalos.

Parece que aquellos indios insurreccionados piden la secularización de las parroquias del Archipiélago filipino, lo cual equivaldría a pedir la expulsión de las órdenes religiosas é inutilizar la influencia española y civilización que éstas ejercen.

Añade *El Tiempo* que en el campo insurrecto filipino, hay tres grupos. Unos, los intransigentes, que aspiran a la emancipación; otros que quieren la sumisión a cambio de dinero y otros que trabajan por la secularización dicha y que puede traducirse en campaña de otro orden la que sostienen.

El Tiempo llama la atención del señor Ministro de Ultramar sobre estos hechos, haciéndole observar que en asunto tan interesante, toda cesión pudiera ser principio de nuevas desdichas para España y preparación de gravísimos sucesos que es preciso evitar por el bien de la patria.

MENCHETA.

Bolsa de Madrid

Cotización oficial del día 26

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO
4 por 100 interior.	64,90
Idem fin de mes.	64,65
Idem exterior.	80,80
Idem deuda amortizable.	78,90
5 por 100 de Aduanas.	96,55
Billetes hips. de Cuba, 1886.	96,80
Idem, id. de id., 1890.	80,00
Empréstito de Filipinas.	94,90
Acciones del Banco de España.	424,50
1 hem de la C.ª A. de tabacos.	215,00
París, a ocho días vista.	32,45
Cambios sobre Londres.	00,00
Bolsa París; 4 por 100 ext. esp.	61,62

Día 27 de Noviembre de 1897

Santorial y cultos

Día 28.—Domingo.—San Gregorio III, Papa.

Catedral.—A las nueve y media misa solemne y sermón que predicará el Canónigo señor Magistral.

Hermanitas de los pobres.—Por la tarde estación, cánticos y reserva.

Clerecia.—Misa rezada desde las cinco.

Adoratrices.—A las nueve y media misa rezada. Por la tarde, á las cinco y media, exposición de S. D. M., estación, trisagio, motetes y reserva.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Todos los días exposición menor de S. D. M. Estará abierta la capilla al público desde las doce á las tres de la tarde.

Iglesia conventual de San Esteban.—Misa rezada desde las cinco. A las nueve y media misa solemne conventual.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—Misa rezada desde las cinco. A las nueve y media misa conventual. Por la tarde, á las cinco y media, sigue el mes de Animas. Habrá sermón.

San Pablo.—Prosigue el mes de Animas al obscurecer.

V. O. T. de San Francisco.—A las siete y media misa de comunión para los Hermanos Terciarios. Por la tarde á las tres, ejercicio mensual é imposición del Cordón.

Día 29.—Lunes.—La vigilia de San Andrés, Apóstol; San Saturnino, Obispo, y Santa Iluminada, virgen.

Iglesia conventual de San Esteban.—Todos los días al obscurecer el Santo Rosario.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—Continúa el mes de Animas.

San Pablo.—El mes de Animas.

Purísima Concepción.—Principia la novena á su glorioso titular. Todos los días, á las diez, misa solemne con S. D. M. manifiesto, reserva y novena, y por la tarde al parar el címbalo, exposición, estación, rosario, novena, sermón, letanía y reserva.

Misas

Hé aquí las que han de celebrarse á hora fija mañana.

A las cuatro y tres cuartos, en la Clerecia.

A las cinco, en Santo Domingo, PP. Carmelitas y Clerecia.

A las cinco y media, en San Martín, Padres Dominicos, Clerecia, Catedral y capilla del Hospital.

A las seis, en los PP. Dominicos, Carmelitas y San Martín.

A las seis y media, en las Dueñas, Siervas de María, Isabeles, Adoratrices, Padres Dominicos, Clerecia, San Martín, capilla del Hospicio, Nuestra Señora del Carmen, Jesuitinas y San Bartolomé.

A las siete, en el Convento del Jesús, Santa Clara, MM. Carmelitas, Madre de Dios, parroquias de Sancti-Spiritus, San Juan de Sahagún, San Martín, Nuestra Señora del Carmen, Catedral Vieja, Purísima Concepción, Irlandeses y Capilla de San Francisco.

A las siete y media, en las Dueñas, Catedral (Capilla de San Antonio), capilla del Hospicio, Purísima Concepción, Siervas de San José, capilla de las Jesuitinas y Franciscas.

A las ocho, en San Julián, Catedral Nueva, capilla de Talavera, Santiago, PP. Carmelitas y Dominicos, Clerecia, Universidad y San Juan Bautista (vulgo Barbalos).

A las ocho y media, en la parroquia de San Pablo y Clerecia.

A las nueve, en Santo Tomás, Nuestra Señora del Carmen, Purísima Concepción, San Juan de Sahagún, San Martín, Sancti-Spiritus y PP. Carmelitas.

A las nueve y media, en los PP. Dominicos y Carmelitas, Clerecia y Catedral.

A las diez en Nuestra Señora del Carmen, San Juan de Sahagún, capilla de la Santísima Trinidad, Catedral (capilla de San José) y San Julián.

A las once, en la Clerecia y San Boal.

A las doce, en la Purísima Concepción y San Martín.

AHI VA ESO

En el siglo XVII se escribió una leyenda en que se refería la historia de una isla perdida allá en lo más solitario de los mares.

Parece ser que una de las carabelas de Colón descubrió aquel islote en el viaje de retorno á España y allí quedó un misionero para encender la luz de la

verdad colocando una cruz en las alturas.

Fué feliz la pobre gente que habitaba parajes tan ocultos, y lo hubiera seguido siempre siendo á no haber arribado á la playa dos filosofistas franceses que, procedentes de un naufragio ó de un saldo, pues esto no lo precisa la leyenda, llegaron, vieron y estropearon la isla.

Desde entonces empezaron allí las discusiones y los partidos, la indisciplina y el desorden, hasta el punto de que los mismos naufragos franceses se escandalizaron del deplorable efecto de sus lecciones.

Nosotros teníamos unas islas, también allá en lo más apartado de los mares, y hemos representado en todas sus partes la leyenda del siglo XVII.

Faltaba todavía algo y he aquí que ahora les mandamos para su régimen y solaz unas cosas que ya nosotros apenas podemos tomar en serio.

Desde los periódicos carlistas hasta los ministeriales y los que como *El Imparcial* y compañía se ministerializan fácilmente, todos han hablado con franqueza y desenfado de nuestra manera actual de hacer política, de nuestro sufragio universal completamente desprestigiado, etcétera, etc.

¿Y qué dirán ustedes que faltaba?

¡Ah! Visto el mal efecto que aquí han producido y producen semejantes y otros parecidos sistemas, y convencidos de que en todas partes donde haya gente y dinero y vino, darán resultados idénticos, hemos decidido enviar nuestras desacreditadas costumbres á aquellas islas perdidas.... en el Océano.

Y para que aprendan los habitantes de esas islas á establecer lo que ahora se les manda, lean con detenimiento las actas de esas sesiones que han celebrado las Cámaras de Austria y allí verán modelos *fin de siecle*, tan divertidos y atrayentes que no hay más que pedir.

Las reformas antillanas

La *Gaceta* de hoy publica dos decretos, referentes el uno á establecer la igualdad de derechos políticos entre los españoles residentes en las Antillas y los que residen en la península; y el otro adoptando á Cuba y Puerto Rico la ley electoral de 26 de Junio de 1890.

El primer decreto dice así en su parte dispositiva:

Artículo 1.º Los españoles residentes en las Antillas gozarán en los mismos términos que los residentes en la Península, de los derechos consignados en el título 1.º de la Constitución de la monarquía y de las garantías con que rodean su ejercicio las leyes del reino.

A este fin y con arreglo al art. 89 de la Constitución las leyes complementarias de sus preceptos, y en especial la de Enjuiciamiento criminal, la de orden público, la de expropiación forzosa, la de instrucción pública y las de imprenta, reunión y asociación y el Código de justicia militar, regirán en todo su vigor en las islas de Cuba y Puerto Rico, de suerte que pueda cumplirse en toda su integridad el artículo 14 de la Constitución.

Art. 2.º En tiempo de guerra regirá en las antillas la ley de Orden público con la restricción y en los términos establecidos en el art. 17 de la Constitución.

Art. 3.º El ministro de Ultramar, oyendo al Consejo de Estado, revisará la legislación de las Antillas y los bandos publicados por los gobernadores generales desde la promulgación de la Constitución, y publicará

después los resultados de esa revisión, á fin de que en adelante ni en la gobernación ni en la administración de justicia en aquellos territorios puedan por error ó negligencia invocarse ni aplicarse disposiciones que estuvieran en contradicción con la letra y el espíritu de la Constitución de la monarquía española.

Dado en Palacio á 25 de Noviembre de 1897.—MARIA CRISTINA.—El presidente del Consejo de ministros, Práxedes Mateo Sagasta.

El decreto adaptando á Cuba y Puerto Rico la ley electoral es muy extenso, tanto, que nos es imposible reproducirlo íntegro.

Solo insertaremos sus artículos principales.

Artículo 1.º Son electores en las islas de Cuba y Puerto Rico todos los españoles varones, mayores de 25 años, que se hallen en el pleno goce de sus derechos civiles y sean vecinos de un Municipio, en el que cuenten dos años al menos de residencia.

Art. 4.º La formación, previsión, custodia é inspección del censo estarán á cargo, según las atribuciones respectivas de la Junta Central establecida por la ley de 26 de Junio de 1890, de juntas provinciales y de juntas municipales, que se denominarán *del Censo electoral*.

Las juntas provinciales residirán en las capitales de cada provincia, y las municipales en cada Municipio. Todas ellas tendrán carácter permanente.

Las juntas provinciales serán presididas por los magistrados de la Audiencia de la respectiva provincia que designe el presidente de la territorial á que aquella corresponda, y las municipales por los jueces de primera instancia, y en su defecto, por los funcionarios públicos que para este objeto elija el presidente de la Audiencia de la provincia.

El número de vocales de la junta provincial será de quince, y se necesita para deliberar y tomar acuerdo la concurrencia de nueve vocales.

Son vocales natos de las juntas provinciales:

1.º El presidente y el vicepresidente de la Diputación respectiva.

2.º El expresidente más antiguo de la Diputación avecindado en la provincia.

3.º Cuatro contribuyentes elegidos á la suerte entre los que paguen la primera cuota por contribución territorial y sean vecinos de la provincia.

4.º Cuatro contribuyentes elegidos á la suerte entre los que paguen la primera cuota por contribución industrial y sean vecinos de la provincia.

5.º Cuatro vecinos de la misma que acrediten por medio de título oficial su capacidad profesional ó académica.

Serán suplentes de los contribuyentes ocho por contribución territorial, y otros ocho por contribución industrial, avecindados en la provincia, que paguen las cuotas mayores; y de los vecinos con título oficial, los que reúnan las mismas condiciones exigidas á éstos. Unos y otros serán elegidos por la suerte.

Los sorteos de contribuyentes, capacidades y sus suplentes, se verificarán en acto público ante la Audiencia de la respectiva provincia por el presidente de la misma.

Son vocales natos de las juntas municipales:

1.º El alcalde y el síndico del Ayuntamiento.

2.º El juez y el fiscal municipal.

3.º Los exalcaldes, vecinos del Ayuntamiento.

4.º Cuatro mayores contribuyentes por territorial y cuatro por industrial, también vecinos del Ayuntamiento.

5.º Cuatro vecinos del mismo que acrediten por medio de título oficial su capacidad profesional ó académica.

Art. 14. Pueden ser consejeros de administración y representantes los españoles que reúnan las condiciones exigidas para estos cargos en la Constitución de las islas de Cuba y Puerto Rico.

(Continuará).

J. León Arias

cirujano-Dentista

Especialista en dentaduras postizas y operaciones de la boca.

DR. RIESCO, 1.º (antes TORO)

De la Península y el Extranjero

MADRID

26 Noviembre.

La autonomía

Ya se firmaron los decretos concediendo á Cuba la autonomía y también la adaptación de la ley electoral de la Península á las Antillas. La *Gaceta* de hoy publica estos últimos decretos, la de mañana lo hará del de autonomía política.

Según nuestras referencias, el gobierno insular se compondrá de los ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia y el de Fomento que se divide en tres que se denominarán «Obras públicas», «Instrucción pública» «Agricultura, Industria y Comercio».

El Consejo de administración (Senado) se compondrá de 18 representantes electivos y 17 vitalicios. La Cámara insular de 70 representantes elegidos, uno por 25.000 electores.

El gobernador general nombrará á los ministros (secretarios de despacho) y también todos los funcionarios de la isla. El gobernador general estará facultado para disolver las Cámaras en nombre del Rey.

Se establece la autonomía arancelaria absoluta. Se establece un margen protector de 35 por 100, poniéndose de acuerdo las Cámaras y en caso de desacuerdo se nombrará una comisión mixta.

Las Cortes españolas votarán los gastos de soberanía y serán aprobados por las Cámaras insulares.

Respecto de la Deuda al terminar la guerra se hará un balance que pagarán por partes según resuelvan las Cortes. Estas harán la ley correspondiente.

Las Cámaras insulares votarán los presupuestos de gastos é ingresos locales.

Esto es hasta ahora lo conocido, mañana se conocerá por completo el texto íntegro.

Parte oficial

Siguen dominando impresiones optimistas de Cuba.

Las noticias particulares anuncian nuevas presentaciones en la provincia de la Habana.

El despacho oficial recibido hoy dice así sintéticamente:

En encuentros habidos en la provincia de Pinar, hicimos 15 muertos al enemigo; se presentaron 4 rebeldes armados, 27 sin armas.

En la provincia de la Habana hicimos 4 muertos incluso el cabecilla Cucaracha, 3 prisioneros.

Al dar cuenta de la presentación de los hermanos Cuervo, dice que con ellos se presentaron un titulado coronel, tres comandantes, nueve oficiales y 104 hombres armados; posteriormente se han presentado un comandante, tres oficiales, 31 rebeldes sin armas y 11 con ellas.

En Matanzas se le hicieron cinco muertos al enemigo y se presentaron 43, de ellos seis armados.

En las Villas matamos 28 rebeldes y se presentaron á las autoridades 130.

En Manzanillo convoyes á Veguita y Bayamo tuvieron 17 heridos. En otras operaciones tuvimos un muerto y un herido. Al enemigo se le causaron bastantes bajas que no pudieron precisarse.

MENCHETA.

NOTICIAS VARIAS

La franquicia postal

Artículo 1.º Circulará únicamente con franquicia postal la correspondencia oficial que expidan las autoridades, funcionarios y Corporaciones comprendidas en la adjunta relación.

Art. 2.º Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, circulará franca también la correspondencia particular que dirijan los Senadores del Reino y Diputados á Cortes, en virtud de lo preceptuado en la ley de 25 de Marzo de 1895, y la oficial y particular, según corresponda, procedente de autoridades, Corporaciones y cuerpos de ejército en Ultramar, con arreglo á las disposiciones emanadas del Ministerio respectivo.

Art. 3.º No se cursará franca la mencionada correspondencia si carece de las condiciones exigidas para cada clase.

La relación que se cita en el arti-

culado comprende la Real Casa, Mayordomo de S. M., Intendencia de la Real Casa, jefe del cuarto militar, Secretaría de la Estampilla, Cuerpos Colegisladores, Presidencia del Consejo de Ministros y demás Ministerios.

La tabacalera

En los dos primeros meses del corriente ejercicio ha recaudado la Compañía por venta de tabacos 25.996.625'19 pesetas y por timbre del Estado 7.749.001'95, resultando una baja por el primer concepto de 520.430'77 pesetas y un aumento de 283.535'85 por el segundo, con relación á igual período del año anterior.

La baja de tabacos, aunque muy sensible por más de un concepto, tiene racional explicación por el numeroso contingente militar que hemos enviado á Cuba y Filipinas.

Es muy satisfactorio el aumento del timbre del Estado, debido, sin duda, en gran parte, á la activa é inteligente gestión de la Compañía, de la que en estos días viene la prensa haciendo justísimos elogios.

El valor del tabaco en rama figura en el balance por 15.417.044'30 pesetas; el elaborado peninsular por 74.737.052'10, que es su valor en venta, y el ultramarino por 2.531.664'40.

Además, las labores para la venta en comisión importan 13.634.816'31.

El coste en las labores vendidas en los dos primeros meses ascendió á 8.350.038 pesetas 66 céntimos, ó sea el 32 por 100 próximamente de su valor.

Los beneficios obtenidos en dichos dos meses ascendieron á 504.050'86 pesetas, importando el exceso del producto líquido de la renta de tabacos sobre el canon pagado al Estado en el ejercicio anterior, 1.426.456'74, de que también es partícipe la Hacienda.

LA «GACETA»

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Decreto aplicando á las Antillas los derechos consignados en el título primero de la Constitución de la monarquía y las garantías con que rodean su ejercicio las leyes del reino.

—Otro disponiendo se promulgue y observe en las islas de Cuba y Puerto Rico la ley electoral de 26 de Junio de 1890.

Estado.—Decretos de personal.

De Cuba

Desde la Habana telegrafían á un periódico que las causas políticas que dejó pendientes el general Weyler ascienden á 6.000, de las que van revisadas 1.600.

Al mismo periódico le dicen que para fines de esta semana no quedará en las cárceles de la isla niugún súbdito extranjero.

Secretarios de Gobierno

A propuesta de los gobernadores civiles han sido nombrados secretarios de gobierno de las provincias de la Habana, Pinar del Rio, Matanzas y Santa Clara, respectivamente, los Sres. D. Félix Soloni, D. Antonio P. Pichardo, D. Benito Valle, y D. Marcelino Díaz de Villegas.

Los reconcentrados

Telegramas de la Habana que un diario de la mañana publica, dicen que la situación en que se encuentran los campesinos reconcentrados preocupa mucho al general Blanco.

Para remediar, en lo posible tales desgracias, se han enviado recursos y acordándose la formación de Juntas protectoras.

El obispo de la Habana ha dirigido una circular á los curas párrocos encargándoles que invoquen la piedad del pueblo en favor de los reconcentrados.

Viene siendo estos días muy abundante la pesca de sardinas en las rias de Galicia.

En Berbés se ha vendido á dos pesetas la cesta de dicho pescado.

El Arzobispo de Valencia

Leemos en *El Regional* de aquella ciudad:

«La Correspondencia de anoche insiste en que el Prelado que reemplazará al Sr. Sancha en la Sede de Valencia, es el actual Obispo de Vihe, señor Morgades.

Mejor informados que el colega vespertino, podemos asegurar que se

ha ofrecido el Arzobispado al señor D. Sebastián Herrero y Espinosa de los Monteros, Obispo de Córdoba, quien ha aceptado. Así se nos comunica en el telegrama que á continuación copiamos:

«Córdoba 19, 6'30 tarde.—Asegúrase que nuestro querido y virtuoso Prelado es el designado para ocupar la Sede vacante en esa.»

Además se nos confirmó ayer la noticia por correo.

Puede darse, pues, como segura la presentación del Sr. Herrero.

Nuestro futuro Prelado pertenece á una familia aristocrática y acaudalada, es distinguido en su trato, varón de virtud acrisolada y de una ilustración nada común. En Córdoba es sumamente querido del clero y del pueblo. Cuenta sesenta y tres años; pero conserva en el espíritu y en el cuerpo el vigor de la juventud.

Esperamos ver el decreto de su presentación en la *Gaceta* para dar más noticias y ofrecer nuestros respetos y adhesión al futuro Arzobispo.»

Un periódico indica que con motivo de la concesión de la autonomía á las colonias, debía desaparecer el ministerio de Ultramar. El gobierno cree que precisamente por eso mismo ahora más que nunca es necesario ese centro.

ROMA

Don á Su Santidad.—El Cardenal Lecot.—La causa del venerable Colenzana.—Alemania y la Santa Sede.—Los colegios griego y ruteno en Roma.—La patología oriental.

El Soberano Pontífice recibió el día 13 una numerosa diputación compuesta de sacerdotes, seglares y Dominicos Franciscanos, presidida por el Eminentísimo Cardenal Parocchi, vicario general de Su Santidad, para ofrecerle un magnífico incensario de oro y plata, delicadamente cincelado y adornado de preciosos esmaltes.

Este don es ofrecido por los católicos italianos al Papa en testimonio de protesta contra el monumento de Giordano Bruno y contra las ofensas que se infieren sacrilegamente á la Divina Eucaristía.

El abate Albuzzi, de Milán, iniciador de la subscripción abierta con aquel fin, fué presentado á León XIII, mereciendo recibir del Padre Santo muestras de viva satisfacción y aplauso.

El día 14 el Papa recibió también al Eminentísimo Cardenal Lecot, Arzobispo de Burdeos, quien ha presentado á Su Santidad varios personajes católicos de su diócesis que le han acompañado en su viaje.

El Cardenal permanecerá en esta ciudad hasta principios de la semana próxima, en que regresará á Francia así como Monseñor Renouart, Obispo de Limoges.

A fines del corriente llegará á Roma el Obispo de Nantes.

El Cardenal Rampolla ha visitado en la Delegación de Prusia cerca de la Santa Sede al nuevo ministro de asuntos extranjeros de Alemania, señor Bernard de Bülow, que, como ya anuncié en mi carta anterior, visitó al Pontífice, celebrando con el mismo una larga conferencia. Esta cordialidad de relaciones contradice los absurdos rumores de que se ha hecho eco el *Daily Chronicle* de Londres, según los cuales Alemania «había amenazado con represalias á los católicos si el Vaticano continuaba apoyando la Liga franco rusa contra la triple alianza.»

El Papa ha realizado un acto importante referente á los católicos de Oriente, separando el colegio griego para fundar el ruteno.

Fundado en Roma el colegio griego por Gregorio XIII, estaba destinado á todos los orientales que, sin distinción de nacionalidad, seguían el rito griego. Erigióse al lado del colegio una iglesia dedicada al gran Doctor de la Iglesia San Atanasio, y, según los reglamentos, prohibíase celebrar en ella otro rito que no fuera el griego.

No será inútil recordar que este rito es seguido no sólo por los llamados griegos puros y por los italo griegos (colonias griegas descendientes de epirotas y albaneses que huyendo de los turcos se establecieron en Calabria y en Sicilia y conservaron sus costumbres y su liturgia), sino también por los melchitas, pueblo mezclado de antiguos griegos y árabes y que ha adoptado la lengua árabe en la liturgia á excepción de las palabras de la consagración; los rutenos y los búlgaros, que emplean en el oficio la lengua paleoslava; y por fin, los rumanos, que, aunque de origen romano, adoptaron el rito griego desde el siglo X, empleando la lengua rumana en la liturgia.

Este es el único ejemplo en la Iglesia del empleo de una lengua vulgar en el oficio divino.

Todos estos elementos se hallaban reunidos en el colegio griego.

León XIII ha concebido el pensamiento de separar en el colegio griego el elemento eslavo, encargando de la organización del colegio ruteno al Cardenal Vannutelli, como Prefecto del Económico de la Propaganda.

La iglesia ha sido restaurada según el rito, quedando separado el coro de la nave por la iconostasia ó muro, en que se abren tres puertas y figuran pintados los Profetas, los Apóstoles, los misterios de las doce principales fiestas del año, y, por último, los santos rutenos y otros de la Iglesia oriental.

El colegio griego de San Atanasio ha sido confiado al Rvdmo. Hildelrando D'Hemptine, Abad primado de la Orden de Benedictinos, y no se admitirá en él más que á los griegos de rito puro, á los griegos melchitas y á los italo-griegos.

La idea del Soberano Pontífice es de convertir poco á poco el colegio griego en un verdadero Ateneo de estudios orientales con cátedras espe-

ciales en que se enseñe la patología griega. La idea es grandiosa y será, seguramente, comprendida por los sabios Benedictinos, cuya elección es providencial, porque esta Orden es muy venerada en Oriente. Ya San Benito, en su regla, recomendaba á sus monjes el estudio de la regla de San Basilio, y hasta estos últimos tiempos los Benedictinos han conservado óptimas relaciones con los Basilios de Oriente, especialmente con los monjes del Monte Athos.

El sabio Pontífice León XIII prepara las vías porque ha de llegarse á la gran unidad católica, que es su anhelo constante.

El senador Sr. Cuesta Santiago ha iniciado en Valladolid una suscripción entre los propietarios más acaudalados para proporcionar comida diaria durante el invierno á 400 pobres, inaugurándola con una emisión de 4.000 bonos.

Ayer tarde falleció en la corte, el director artístico del teatro Español, notable poeta y conocido autor dramático D. Rafael María Liern.

El capitán general de Cuba ha destinado cien mil pesos plata para socorrer á los campesinos reconcentrados.

Gravedad

Un despacho de Londres participa que en los círculos militares de aquella capital se consideraba como síntoma gravísimo la sublevación de los indígenas sudaneses en Usuka.

La cámara de comercio de Zaragoza ha acordado no prestar su concurso á la pretensión formulada por la de Alicante referente á solicitar rebaja en los derechos arancelarios para los trigos extranjeros, por estimar que no ha llegado todavía la oportunidad de introducir la medida.

La Compañía del Norte ha dispuesto con muy buen acuerdo que tanto en los trenes correos ascendentes como en los descendentes, vaya un jefe suplementario encargado de inspeccionar la marcha del tren y activar los cargues y descargues en las estaciones.

Esta medida se ha adoptado con objeto de evitar que los trenes lleguen con retraso sobre las horas marcadas en itinerario á sus respectivos destinos.

Un telegrama de Roma recibido por *El Imparcial* dice que Alemania ha pedido al Papa explicaciones por las frases escritas por éste en su última Encíclica contra el herejía Luter.

El Cardenal Rampolla ocúpase en la actualidad en arreglar el conflicto, conferenciando con el Embajador alemán para convencerle de lo muy cómico que es el empeño del Gobierno de Alemania.

En la Catedral de Ceuta se halla vacante la canongía doctoral, termi-

nando el plazo para solicitarla el 10 del próximo mes de Diciembre.

En la de Santiago una canongía y una plaza de salmista, siendo el plazo para solicitarlas hasta el 29 y 30 del corriente respectivamente.

En la Catedral de Plasencia hallanse vacantes dos plazas de salmistas, expirando el plazo para la presentación de solicitudes el 10 de Diciembre.

En la de Mondoñedo un beneficio, de gracia, terminando el plazo el 15 del mismo mes.

En la de Córdoba un beneficio y en la de Tarazona dos plazas de capellanías de coro, expirando el plazo para solicitarlas el 30 del corriente.

En la línea férrea de Sevilla ha ocurrido un desgraciado suceso.

Al pasar Miguel Moreno por la alcantarilla situada cerca de Camas, en el instante de cruzar el tren intentó salvarse, pero con tan mala fortuna, que cayó al fondo de la alcantarilla, recibiendo en la región occipital una profunda herida que le causó instantánea muerte.

En Santa Eulalia de Rebordaos (Lugo) cuando el párroco se hallaba administrando el Viático á una enferma, se hundió el piso en el momento en que en la casa había más de sesenta personas.

Por verdadero milagro no han sufrido más que contusiones algunos de los caídos.

Pasan de mil los telegramas que ha recibido el Gobierno de diversos puntos de España y en su mayor parte de Cataluña, protestando de las reformas autonómicas.

De Washington y de Cuba recibióse también telegramas, diciendo que la concesión de la autonomía había producido excelentes impresiones en los yankees.

A bordo del vapor *Antonio López* que fondeó anteayer en Cádiz, han regresado á la madre patria 200 jornaleros que habían ido á la República Argentina en busca de trabajo, y en cuyo país sufrieron innumerables privaciones.

Dicho barco conduce también el destacamento de infantería de Marina, relevado de la factoría de Río de Oro.

En dicha factoría no ocurre novedad, y los moros acuden á las transacciones en la forma de siempre.

Telegrafían de Viena que en la Cámara popular hubo el día 25 un nuevo tumulto. Desconócese el motivo que obligó á los diputados á *liarse* á bastonazos, á romper pupitres y á gritar como locos.

En vista del tumulto léese una proposición facultándose al presidente de la Cámara para expulsar temporalmente á los diputados revoltosos. Apruébase, pero el escándalo es atroz, los socialistas llaman traidores, canallas é infames á los diputados que votaron la expulsión.

Al fin ha quedado resuelta la cues-

tion de competencia suscitada entre los tribunales militar y civil con motivo del atentado que realizó Ramón Sempau contra los jefes de la policía judicial de Barcelona Sres. Portas y Teixidó.

La vista de esta cuestión se ha verificado ante el Tribunal Supremo y este ha fallado en favor de la jurisdicción civil.

En cuanto se notifique este fallo dejará de actuar la jurisdicción militar, que estaba entendiendo en este proceso.

Ha sido encontrado por un pescador en la playa de Sarchal de Ceuta un cofrecillo de oro.

Dicho cofre, primoroso trabajo de orfebrería del más puro estilo bizantino, es joya artística que indudablemente ha de producir grandes ganancias á su poseedor, porque es digno, por su mérito, de figurar en algún museo.

Hallándose pescando en la tarde del 15 de los corrientes el joven de 23 años de edad Faustino Montoto Díaz, de Buelna, en el punto que llaman los «Tojos», término de dicho pueblo, una formidable ola le arrastró mar adentro con tan poderoso ímpetu, que no fué posible volverle á ver á pesar de la prontitud con que acudió otro pescador que se hallaba en sitio próximo.

Tan sensible desgracia llenó de consternación á los vecinos de Buelna, en donde era muy apreciado el infortunado Faustino.

Dios le tenga en la gloria.

A la última hora de la tarde del martes ocurrió en el barrio de Eizaga, perteneciente á la villa de Zumarraga, una sensible desgracia.

Encontrábase cerca del hogar de la cocina una niña de nueve años de edad, cuando sin duda debido á algunachispa de fuego, se le prendieron las ropitas que vestía.

La criatura, presa de horrible pánico, salió á la carretera, donde fué auxiliada por varios vecinos, los que la condujeron inmediatamente á una casa próxima.

Ya en ella le prestaron los auxilios de la ciencia el facultativo señor Ugaldy y el practicante señor Bengoechea, apreciándole quemaduras graves en los muslos, vientre y cara, y las que, dada su gravedad hacen temer un funesto desenlace.

La desgracia ha causado honda sensación en toda la villa.

Muerte de cazadores

Telegrafían de París que los periódicos de aquella capital se ocupan con horrible atención del incidente ocurrido en la frontera italiana.

Según se deduce de las averiguaciones practicadas, dos cazadores franceses han sido muertos y otros dos heridos por los guardias Reales en el monte de San Bernardo, cerca de Baldieri.

SALAMANCA

Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez.

y la experiencia te harán apreciar más de lo que haces hoy día.

En este instante anunciaron que había visita, y la marquesa fué á recibirla.

—¡No te separes de mí—dijo Esperanza á Élia, echándole los brazos.—¡Quedemos unidas! ¡Casémonos al gusto de mi madre, para vivir tranquilas!

Élia no pudo responder sino con lágrimas, y se fué precipitadamente á su cuarto.

Allí encontró á D. Benigno, que había venido á verla; hablaba con María, pero no parecían estar muy de acuerdo.

María estaba animada; D. Benigno impasible, como siempre; pero moviendo la cabeza en señal de desaprobación lo que María con gran profusión de voces y de gestos le quería inculcar.

Élia entró enjugándose las lágrimas.

—¡Jesús!—exclamó María.—¿Qué es esto? ¿Qué tienes, hija de mi alma? ¡No llores, que me partes el corazón! ¿Te han ofendido? ¿Te han lastimado?

—¡No, no!—respondió Élia.—Al contrario, me han dado nuevas pruebas de interés y aprecio. Lloro, María... al despedirme de las per-

Una mañana que estaban reunidas en una galería de cristales que daba al jardín, después de leer el *Año cristiano*, dijo la marquesa á Élia, que bordaba en un mismo bastidor con Esperanza un paño de altar:

—Élia, ¿conoces há tiempo á Lorenzo Rioseco?

—Sí, señora—contestó Élia,—le he visto con frecuencia en casa de mi bienhechora.

—Es hijo—prosiguió la marquesa—de una excelente señora, amiga mía y de mi difunta hermana; de familia distinguida, aunque escasa de riqueza: es teniente coronel de milicias, y sería coronel si tuviese los veinticuatro mil reales de renta que se necesitan poseer para obtener ese destino. Conoces su buena presencia y finos modales; pero aún no conoces, como yo, las bellas prendas que lo adornan, la nobleza de sus sentimientos, su conducta ejemplar. Te ama desde que te conoce; y aunque el amor no sea necesario en un enlace que por todos estilos conviene y promete la felicidad, tanto mejor que exista cuando todo lo demás concuerda. Quiere hacerte su mujer, y por mi parte he prometido á su madre apoyar su solicitud con tanta mejor voluntad, cuanto que

ENTRADA Y SALIDA DE TRENES

EN SALAMANCA

LINEA PORTUGUESA

Tren núm. 6 mixto

Llega de Ciudad-Rodrigo á las 10'44 mañana.

Tren núm. 5 mixto

Sale para Ciudad-Rodrigo á las 5'10 tarde.

LINEA DEL OESTE

Tren correo

Llega de Plasencia á las 9'40 noche. Sale para Astorga á las 10'20 id.

Tren correo

Llega de Astorga á las 3'58 tarde.

Sale para Plasencia á las 4'33 id.

Tren mixto

Llega de Plasencia á las 9'28 de la mañana.

Sale para Astorga á las 1'32 tarde.

Tren mixto

Llega de Astorga á las 4'30 mañana.

Sale para Plasencia á las 5'07 id.

GRANDES ALMACENES DE NOVEDADES

LUIS HUEBRA

San Pablo 2 y 4 Teléfonos 38 y 41

Mobiliarios completos de lujo y económicos

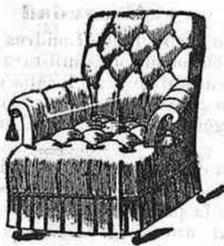


OCCASIONES EXCEPCIONALES

- Librerías
- Mesas de comedor y despacho
- Sillerías y gabinetes
- Camas
- Armarios con luna
- Tocadores

- Sillas
- Sillones
- Sofás
- Buffets
- Cómodas
- Lavabos
- Paragüeros
- Mecedoras
- Especios

Comedores, compuestos de un aparador, una mesa y seis sillas, 95 pesetas.
 Despachos, compuestos de una librería, una mesa, un sillón y seis sillas, 150 pesetas.
 Dormitorios, compuestos de un armario con luna 1.ª, una cama, un jergón y una mesa de noche, tapa de mármol, 250 pesetas.
 Sillas de comedor á 3'75 pesetas.
 Mesas de noche, caoba barniz, con tapa de mármol á 20 pesetas.
 Camas con jergón metálico, á 37'50 pesetas



Papeles pintados.—Nuevas remesas desde 25 cént. el rollo.—Se remiten muestras.

FUENTE DEL ESTÓMAGO

Por lo que pueda interesar á los enfermos que buscan su salud en la tan acreditada como prodigiosa FUENTE DEL ESTÓMAGO de Calzadilla del Campo, se hace saber que es propiedad independiente del establecimiento balneario del mismo punto, del cual dista unos 900 metros, con régimen, administración y edificio propios y exclusivos para la misma.

EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

Se publica todos los días menos los festivos, consagrando sus columnas á los intereses morales y materiales de Salamanca y su provincia; con reseña de las impresiones políticas más salientes del día; con una amplia y activa información telegráfica, que adelanta las noticias de los acontecimientos más importantes de España y el extranjero; correspondencias frecuentes de la provincia; artículos fomentando la prosperidad del comercio, de la industria y la agricultura; artículos literarios; abundante sección de noticias locales y generales; extractos de las disposiciones oficiales de mayor importancia, etc., etcétera.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN: Redacción y Administración, Meléndez, 7, duplicado, 2.º—Librerías de D. Manuel Hernández, Rua 4; Señora Viuda de Calón, y Librería Religiosa, Rua, 33.—Imprenta de Calatrava.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Salamanca: un trimestre	3'50 pesetas.
" un año	14 id.
Fuera de Salamanca. un trimestre	4 id.
" un año	16 id.
En el extranjero, un año	25 id.

Teléfono 154

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD
 con Ioduro de Hierro inalterable
 CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc.
 Evítase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en París.
 Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

BENITEZ
 SASTRE
 57 años dedicado a la ESPECIALIDAD de prendas tales.—TOGAS Y TRAJES de caballero.
 PÍDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO
 Estafeta, 15 y 17

ATENEU SALMANTINO
 COLEGIO DE NIÑOS
 DE D. MANUEL DURÁN
 PLAZA DE COLÓN, NÚM. 1.º SALAMANCA
 Desde el día 1.º de Septiembre queda abierta la matrícula para los estudios de segunda enseñanza en este antiguo y acreditado Establecimiento, agregado al Instituto provincial.
 Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

SE VENDE la casa número 4 en el Patio de Escuelas. La persona que quiera interesarse en su compra, puede entenderse con su dueño D. Victoriano Fuertes, Cura párroco en Cabeza de Ramoutanos, ó con su encargado D. Juan Prieto, en el Paseo de la Gloria, núm. 9, Salamanca.

SE ARRIENDA á pasto ó á pasto solo la dehesa Casas del Manco, situada en el término de Plasencia, á menos de una legua de distancia de la ciudad.
 Para tratar, entenderse con su dueño D. Francisco Gómez Rodulfo, en Béjar, ó con el administrador, en Plasencia, D. Gregorio González.

FABRICA de Abonos
 QUÍMICOS, MINERALES Y GUANOS
 Última temporada de 1897
 Los excelentes abonos Fosforadopotásicos y Nítricos para el importante cultivo de las viñas, olivares y frutales.
 Pídanse catálogos y datos
MIRAT É HIJO
 SALAMANCA
ANUNCIO
 Se vende ó arrienda el CAFÉ-FONDA titulado de la UNION, en Alba de Tormes. Del precio y condiciones informarán en Salamanca, en la casa núm. 1.º de la calle de Bordadores.

EL ARTE INTIMO EN SALAMANCA Y PROVINCIA
 ÚLTIMOS ADELANTOS.—MODAS MORALES
 Fotografías y retratos de todas clases y tamaño, á domicilio de los interesados ó en el mío.
 Ampliaciones y reproducciones; retratos al óleo, pastel, aguada, lápiz, pluma, disfumino, al platino, itesmán, albúmina, en porcelana, seda, transparentes, fotograbado, fotocultura, miniatura, iluminación de fotografías é instantáneas; fotografías á domicilio de día y de noche.
 NOTA.—Lecciones de los idiomas francés é italiano; dibujo, pintura, retoque de clichés y todo lo relativo á fotografía; últimos adelantos y descubrimientos.
 Seis retratos miñonetas con esmalte, seis reales.
 Seis tarjetas visita ordinarias, 2'50 pesetas; id., id., id. finas, 5 id. Las mismas hasta 10 pesetas docena y 2 pesetas una.
 Seis retratos Victoria finos, 6 pesetas. Los mismos hasta 15 pesetas y 3 uno.
 Seis retratos americana, 10 pesetas. Los mismos hasta 15 pesetas y 5 uno.
 Los malvernes y promenade, los mismos precios que las americanas.
 Seis retratos París, 15 pesetas. Los mismos hasta 25 pesetas y 7'50 uno.
 Seis retratos salón finos, 30 pesetas. Los mismos hasta 50 pesetas y 15 uno.
 El fotógrafo irá á los pueblos de esta provincia, á donde sea avisado por correo, sólo aumentando en los precios los gastos de viaje.
 Los retratos que no son de fotografía serán á precios convencionales.
CARLOS DEI PIERI
 FOTOGRAFÍA Y PINTURA A DOMICILIO
 PLAZUELA DE SAN JUSTO, 9
 Dirección por correo, Pasaporte núm. 414

Tren núm. 8 mixto
 Llega de Peñaranda á las 10'8 mañana.
 Sale para Peñaranda á las 4'40 t.
 Líneas combinadas de Medina y Frontera portuguesa.
 Tren núm. 2 correo
 Llega de Portugal á las 9'53 noche.
 Sale para Medina á las 10'8 id.
 Tren núm. 1.º correo
 Llega de Medina á las 4'49 mañana.
 Sale para Portugal á las 5'5 id.
 Tren núm. 12 sud-expreso
 Miércoles y sábados
 Llega de Portugal á las 8'50 mañana.
 Sale para Medina y París á las 8'58 idem.
 Tren núm. 11 sud-expreso
 Jueves y domingos
 Llega de París y Medina á las 8'39 noche.
 Sale para Portugal á las 8'45 id.
LÍNEA DE MEDINA
 Tren núm. 3 mixto
 Llega de Medina á las 8'19 mañana.
 Tren núm. 4 mixto
 Sale á las 4'55 tarde.

270 FOLLETÍN DE «EL LÁBARO»
 creo hará tu felicidad, así como tú la suya. Como he prometido á tu madre en su lecho de muerte hacer contigo sus veces, debo aconsejarte este enlace, pues si tú le llevas caudal, él te da una posición y un rango distinguido en el mundo.
 Élia no levantó la cabeza mientras habló la marquesa. Un vivo carmin se extendió sobre su rostro, y lo que no había logrado la acción de postrarse y besar la mano de un bandido infame, llamándole padre; lo que ningún desprecio ni dureza habían podido lograr, el humillar á aquella alma suave y sin hiel, lo logró la proposición que le hizo la marquesa.
 Pero, comprimiendo ese impulso de un alma superior que se siente rebajar, respondió con dulzura, pero con firmeza, mientras que dos gruesas lágrimas cayeron por sus mejillas, puras y silenciosas como su dolor.
 —Señora, mucho tiempo antes de la muerte de mi bienhechora estaba irrevocablemente fijada mi resolución; mis intenciones han sido siempre, y son, las de volver al convento cuando tuviese la desgracia de perder á aquella de quien ni podía ni quería separarme. Si he venido á vuestra casa, sólo ha sido con el objeto

271 ELIA
 de mostraros toda la gratitud que me infundian vuestros beneficios, aceptándolos. A no ser por eso, ya estaria con las monjas, tan hermanas mías en la tierra, como lo seremos todos en el cielo!
 La marquesa miró á Élia con admiración: ahora que no la temía, le pareció lo que era. Conoció era sublime renunciar á su edad, con su hermosura y sus riquezas, á un mundo que la adulaba; renunciar á su amor y á una lucha en que podía tener fundadas esperanzas de vencer.
 Era esto una elevación de alma, una abnegación, que la conmovieron profundamente.
 Una lágrima asomó á sus ojos, al fijarlos sobre aquella suave flor del convento, y se sintió impulsada á estrecharla sobre su corazón.
 —Hija mía—le dijo después de un rato de silencio—admiro tu resolución sin aprobarla. Antes de arrojarte á dar un paso tan decisivo, es preciso examinar profundamente tus inclinaciones; y eso no se hace en un día ni en dos. A tu edad, son variables: tu vida empieza; no decidas ligeramente de tu porvenir. Ten presentes las ventajas de tu posición, que la edad

